



CELLO QVARTO, DE
MARAVEDIS ANO DE
SETECIENTOS Y TRES

Que En su Real Cedula estare
 se puede tomar la Real Audiencia y
 tres mas con dension de Dicho que el
 Honor y Subreñden los Cofres de la Real
 Comara extendor la Real Mision de los
 de Nro hasta En la mitad Comotie
 me Dno pieto y Concediendole por ar
 bitrio para la Paga de la Dha mitad
 dos Cajas de Agua de Nro y estan
 En quier de En los ar Pichones de Nro
 qual hazete y se ad Mino han oy der
 la Real Junta de Conreio para di
 ferenti obras Publicas qual Puen se
 estan Perfeccionada En la Dha or Parte
 y Parale que que dare y Perfeccionar
 y a para el pro ducto de la Dha por
 fer Dha Cajas aumento de las milas
 Publicas y de la de Dha de Dha al
 Por chones y por gras de Particulara y
 En que to der Generalmente Con tri
 buyden y que Dha con seion solo sea
 hasta de Dha y de Dha el debito selos
 Dha Tres Mill Duca des y once de
 do Dha ar bitrio Paga a e Dha y los
 Mill Duca des En fentado y tiene a for
 dado que buscase a dar sobre Dha

Handwritten signature or scribble at the bottom center of the page.

